

FIJACIÓN EN LISTA No. 001
TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA

No.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
1	19-97183	Defensa Del Consumidor	JAVIER DARIO AREVALO AREVALO / VIVIANA GIL BARRAGAN	MARVAL S.A.	15/01/2021	19/01/2021	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 319 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICION.
2	19-97183	Defensa Del Consumidor	JAVIER DARIO AREVALO AREVALO / VIVIANA GIL BARRAGAN	MARVAL S.A.	15/01/2021	19/01/2021	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 326 y 110 del C.G.P. de la SUSTENTACION DEL RECURSO DE APELACION, concedido en auto número 122036 de 2020
3	19-168345	Defensa Del Consumidor	EDWIN RICARDO QUINTERO LEON	TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.	15/01/2021	19/01/2021	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 326 y 110 del C.G.P. de la SUSTENTACION DEL RECURSO DE QUEJA concedida en Acta No. 9394 de 2020
4	19-270053	Defensa Del Consumidor	GLORIA ESPERANZA MOJICA MALDONADO / REYES ORLANDO AVELLA GONZÁLEZ	RH CONSTRUCTORES S.A.S	15/01/2021	19/01/2021	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 326 y 110 del C.G.P. de la SUSTENTACION DEL RECURSO DE APELACION, concedida en auto 117981 de 2020
5	19-273450	Defensa Del Consumidor	ALFREDO ENRIQUE CALDERON	INVERSIONES RACUELLAR LTDA.	15/01/2021	21/01/2021	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. CONSECUTIVO # 24
6	20-7156	Defensa Del Consumidor	MARGARITA CONSUELO GOMEZ RICARDO	MARVIS CONSTRUCTORA S.A.S.	15/01/2021	19/01/2021	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. CONSECUTIVO # 3

FIJACIÓN EN LISTA No. 001
TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA

No.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
7	20-107569	Defensa Del Consumidor	RODRIGO YALI DIAZ	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO FALABELLA S A S.	15/01/2021	19/01/2021	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 14 de enero de 2021 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 14 de enero de 2021 a las 4:30 p.m.

PEDRO ALEJANDRO NIÑO ROA
SECRETARIO AD HOC